	PLAN ESTARTEGICO DE SEGURIDAD VIAL POLITICA SEGURIDAD VIAL	Código: PESV-VTR-005
		Versión: 01
		Elaboración: mayo 2024
		Página 1 de 2

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

En VIOTRANSCOLOMBIA S.A.S, nos comprometemos a priorizar la seguridad vial como un valor fundamental en todas nuestras operaciones de transporte terrestre. Reconocemos la importancia de proteger la vida y el bienestar de nuestros empleados, conductores, pasajeros y comunidades donde operamos. Por lo tanto, establecemos la siguiente política de seguridad vial:

Objetivo General

Nuestro objetivo es garantizar la seguridad y reducir los riesgos asociados con nuestras actividades de transporte terrestre en las 11 ciudades donde operamos: Bogotá, Barranquilla, Ibagué, Bucaramanga, Medellín, Pereira, Cartagena, Tunja, Funza, Cali y Mariquita. Buscamos cumplir con los requisitos legales y normativos en seguridad vial, promoviendo además una cultura de mejora continua en nuestros procesos.

Cumplimiento de Requisitos Legales:

Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en seguridad vial en Colombia. Esto incluye mantener condiciones seguras y garantizar el cumplimiento de los estándares de conducción y operación.

Prevención de Accidentes:

Implementaremos medidas preventivas para reducir la incidencia de accidentes de tránsito. Esto incluye el establecimiento de estándares de conducción segura, el uso adecuado de dispositivos de seguridad y la formación continua de nuestros conductores.


Capacitación y Concientización:

Proporcionaremos capacitación regular sobre seguridad vial a todos nuestros empleados y conductores. Nos esforzaremos por aumentar la conciencia sobre los riesgos en la carretera y promover buenas prácticas de conducción.

Mantenimiento de Vehículos:

Garantizaremos el mantenimiento adecuado de nuestra flota de vehículos para asegurar su funcionamiento seguro y eficiente. Realizaremos inspecciones regulares y reparaciones oportunas.

	Elaborado por	Revisado Por	Aprobado Por
Nombre	Geraldine Güiza	Marcela Coral	Andrés Lozano
Cargo	Jefe HSEQ y RRHH	Administradora	Representante Legal

	PLAN ESTARTEGICO DE SEGURIDAD VIAL POLITICA SEGURIDAD VIAL	Código: PESV-VTR-005
		Versión: 01
		Elaboración: mayo 2024
		Página 2 de 2

Monitoreo y Mejora Continua:

Implementaremos un sistema de monitoreo para evaluar el desempeño en seguridad vial y tomar medidas correctivas según sea necesario. Nos comprometemos a mejorar continuamente nuestro Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en función de los resultados obtenidos.

Responsabilidad

Todos los empleados y conductores de VIOTRANSCOLOMBIA son responsables de cumplir con esta política y contribuir activamente a la seguridad vial. La dirección y el liderazgo de la empresa respaldarán plenamente la implementación de esta política y asignarán los recursos necesarios para su ejecución efectiva.

Revisión y Actualización

Esta política será revisada periódicamente para asegurar su relevancia y efectividad. Estamos comprometidos con la mejora continua en seguridad vial y la protección de todas las partes interesadas involucradas en nuestras operaciones de transporte terrestre.

Esta política de seguridad vial servirá como marco para guiar nuestras acciones y esfuerzos en la promoción de una cultura de seguridad vial en VIOTRANSCOLOMBIA.

Atentamente.



ANDRES ISAURO LOZANO
GERENTE GENERAL
C.C.80.932.436

	Elaborado por	Revisado Por	Aprobado Por
Nombre	Geraldine Güiza	Marcela Coral	Andrés Lozano
Cargo	Jefe HSEQ y RRHH	Administradora	Representante Legal